

PRESENTACION DE UNA ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON RAD.2017-00063-00.

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Mar 21/11/2023 8:32 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Candelaria <j01prmpalcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (668 KB)

REL. ERLANIS LOURDES CORONADO VALENCIA.pdf;

Señor

JUEZ 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA- ATLANTICO

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO

DE : CENTRAL DE INVERSIONES CISA

CONTRA : ERLANIS LOURDES CORONADO VALENCIA.

RADICACION : 2017-00063-00.

ASUNTO: ENVIO DE UNA LIQUIDACION DE CREDITO (ACTUALIZACION)

En archivo adjunto le envío UNA liquidación de crédito actualizada con - RAD. 2017-00063-00.. para su incorporación al expediente y en consecuencia les solicito se sírvase darle el trámite de Ley y se ordene la Aprobación de la Liquidación de Crédito.

Lo anterior en armonía a lo indicado en el Decreto Legislativo 806 del 2020 Ratificado por la Ley 2213 de 2022.

Sírvase darle el trámite de ley que corresponde.

Atentamente

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

ABOGADO EXTERNO

U. DEL ATLÁNTICO

CEL: 310 635 3677

TEL: (5)688 8093



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor

JUEZ 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA- ATLANTICO

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO
DE : CENTRAL DE INVERSIONES CISA
CONTRA : ERLANIS LOURDES CORONADO VALENCIA.
RADICACION : 2017-00063-00.

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cedula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056, C. S. J, actuando en mi condición de mandatario judicial de la entidad denominada **CENTRAL DE INVERSIONES S. A. C.I.S.A.**, quien por intermedio de su apoderado general Dr. **VICTOR MANUEL SOTO LOPEZ**, Jefe Jurídico Gerencia Zona Caribe, quien me ha conferido poder para que tramite hasta su terminación el **PROCESO EJECUTIVO** contra el demandado(a) de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

PAGARE N°

Capital contenido en la obligación	\$ 8.000.000.00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 24/11/2022	\$ 24.410.489.00

RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Intereses Moratorios desde el vencimiento 11/10/2022	\$ 24.410.489.00
hasta la fecha de liquidación del crédito 17/11/2023 (403 días)	\$ 3.275.023.00

Total Capital más Intereses	\$ 20.255.791.00
------------------------------------	-------------------------

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar

T. P. No. 67.056, C. S. J.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 8.000.000	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 3.139.189	
2022	OCTUBRE	24,61%	2,05%	3,08%	21	2,15%	\$ 172.270		
2022	NOVIEMBRE	25,78%	2,15%	3,22%	30	3,22%	\$ 257.800		
2022	DICIEMBRE	27,64%	2,30%	3,46%	31	3,57%	\$ 285.613		
2023	ENERO	28,84%	2,40%	3,61%	31	3,73%	\$ 298.013		
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	28	3,52%	\$ 281.680		
2023	MARZO	30,84%	2,57%	3,86%	31	3,98%	\$ 318.680		
2023	ABRIL	31,39%	2,62%	3,92%	30	3,92%	\$ 313.900		
2023	MAYO	30,27%	2,52%	3,78%	31	3,91%	\$ 312.790		
2023	JUNIO	29,76%	2,48%	3,72%	30	3,72%	\$ 297.600		
2023	JULIO	29,36%	2,45%	3,67%	31	3,79%	\$ 303.387		
2023	AGOSTO	28,75%	2,40%	3,59%	31	3,71%	\$ 297.083		
2023	SEPTIEMBRE	28,03%	2,34%	3,50%	30	3,50%	\$ 280.300		
2023	OCTUBRE	26,53%	2,21%	3,32%	31	3,43%	\$ 274.143		
2023	NOVIEMBRE	25,52%	2,13%	3,19%	17	1,81%	\$ 144.613		
					403				